

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

32ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 10 de julio de 2001.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 11, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de personal militar del Ejército Nacional, a fin de concurrir a la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil, el día 27 de julio de 2001.

(Carp. N° 496/01 - Rep. N° 271/01)

2°) Proyecto de resolución elevado por la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Industria, Energía y Minería. (Plazo constitucional vence el 7 de agosto de 2001).

(Carp. N° 434/01 - Rep. N° 270/01)

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Mario Farachio
Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Bonilla, Borsari, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Rodríguez, Rubio, Sanabria, Scarpa, Virgili** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Garat, García Costa, Millor** y **Singer.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 20 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

por el que se designa 'Doctor Adolfo Picúm' la Policlínica de la localidad de La Paloma, del departamento de Durazno;

por el que se designa 'Zelmar Michelini' la Escuela N° 113 del departamento de Montevideo;

por el que se designa 'República Argentina' la Escuela N° 119 del departamento de Cerro Largo;

por el que se designa 'Felipe José Sanguinetti Ponce de León' la Escuela N° 23 de la localidad de Arroyo Malo, del departamento de Flores;

por el que se designa 'Santiago Chalar' la Escuela de Música N° 118 de la ciudad de Minas.
-*TENGANSE PRESENTE Y ARCHIVENSE.*

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, correspondientes a la ejecución del Proyectos de 'Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego'; del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, correspondiente a la ejecución del Proyecto financiado con recursos del Convenio de Donación BIRF WBTF Nº 22007; del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, correspondiente a la ejecución de los Proyectos de 'Transporte de Productos Forestales' y 'Segundo Proyecto de Transporte'; y de la Administración Nacional de Educación Pública, correspondiente a la ejecución del Proyecto financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BIRGF Nº 4381 - UR; relacionado con los informes de Auditoria relativos a sus respectivos Estados Contables; del Ministerio del Interior; del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; de la Administración Nacional de Correos; del Banco Hipotecario del Uruguay; de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; de la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo Directivo Central; de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; de los Servicios de Salud del Estado y del Instituto Nacional del Menor relacionados con la reiteración de las observaciones de gastos formuladas a dichos organismos;
-TENGANSE PRESENTE.

El Ministerio de Defensa Nacional remite la información solicitada por la señora Senadora Marina Arismendi, relacionada con las presuntas actividades de los servicios de información e inteligencia de dicho Ministerio.
-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA MARINA ARISMENDI.

El Ministerio de Economía y Finanzas, remite la información solicitada por la señora Senadora Mónica Xavier, referente a las políticas fiscales de la Dirección General Impositiva.
-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA MONICA XAVIER.

La Asociación de Maestros Jubilados de Tacuarembó, remite nota manifestando su adhesión al proyecto de ley por el cual se designa "Maestro Dardo Manuel Ramos", al Instituto de Formación Docente de dicha ciudad.
-TENGASE PRESENTE Y AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES.

La Junta Departamental de San José remite nota adjuntando la versión taquigráfica de las palabras del señor Edil Daniel Bentancor y la Resolución Nº 0663/01, referidas al homenaje y reconocimiento al Coronel Cicerón Marín
-TÉNGASE PRESENTE.»

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador José Mujica solicita licencia desde el día 19 al 31 de los corrientes."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 10 de julio de 2001.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia durante los días 19 al 31 de julio inclusive, por razones de carácter personal y que se convoque a mi suplente respectivo.

Saludo a usted atentamente.

José Mujica. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varias notas de desistimiento.

(Se da de las siguientes:)

"La señora Senadora Lucía Topolansky y los señores Representantes Marcos Abelenda y el doctor Ernesto Agazzi comunican que, en esta oportunidad, no aceptan la convocatoria como suplentes del señor Senador Mujica."

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente se convocará al señor Senador Dubra.

6) INGRESO AL PAIS DE AVES PROVENIENTES DE PARANA, POSIBLEMENTE CONTAMINADAS CON LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: en el día de hoy he mantenido una entrevista con el técnico avícola, señor Walter Roel, Secretario General de las cinco gremiales que tienen que ver con la producción avícola: la Cámara de Productores de Huevo, la Asociación de Productores Avícola Sur, la Sociedad Uruguaya de Productores Avícolas, la Cámara Uruguaya de Productores y Procesadores Avícolas y la Gremial de Elaboradores de Alimentos Balanceados. Estas agremiaciones forman el cien por ciento de las empresas que giran en el rubro de ponedoras y pollos parrilleros existentes en Uruguay.

Solicito atención porque este es un tema, a mi juicio, muy grave.

En esta reunión se nos notificó de un hecho realmente alarmante, que queremos denunciar en este Cuerpo, sobre todo teniendo en cuenta que al día de hoy estamos sufriendo las consecuencias de la fiebre aftosa. Me refiero al hecho de que el próximo martes ingresarán -si no se impide- desde Argentina, procedente de una importante empresa establecida en Paraná, 30.000 pollitas bebé con destino a producción de huevos. Se trata de una importación directa de un productor nacional.

Quiero expresar que nuestro país está libre de la enfermedad de NEWCASTLE, a diferencia de lo que ocurre en Argentina, donde se está vacunando manifiesta y reiteradamente.

El sector avícola uruguayo cuenta hoy con un estatus sanitario de primer nivel, superando a partir de 1984, por medidas adoptadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la enfermedad de NEWCASTLE. Por este motivo estamos muy bien posicionados con respecto al resto de los países de la región. Dicha enfermedad afecta el sistema nervioso de las aves y mata el 99% de ellas, es decir que es fulminante. Nuestro país cuenta con un stock avícola compuesto de la siguiente manera: 2:600.000 ponedoras, 500.000 a 600.000 reponedores y 10:000.000 de pollos parrilleros. En Uruguay sólo las ponedoras son vacunadas preventivamente con virus vivo atenuado, muy suave, porque en el numeral 1º de los resultandos de la Resolución de la Dirección General de Sanidad Animal, Nº 39/2000 -firmada por el doctor Julio Barozzi- se prohíbe la vacunación de los pollos parrilleros.

El próximo martes van a ingresar al país 30.000 pollitas de la República Argentina, país que sí tiene la enfermedad de NEWCASTLE, con vacunación reconocida por la SENASA según se establece en el informe, en el cual se admite que la vacunación con virus vivo y cepas muy fuertes abarca el 98% de la población avícola. Esto demuestra que estamos ante lo que puede ser una verdadera catástrofe para el sector avícola nacional, dado que la Resolución antes mencionada, firmada por el propio doctor Barozzi, dice textualmente: “Para la Importación de aves y productos avícolas, la autoridad oficial competente del país exportador deberá certificar: Que las aves no han sido vacunadas contra la enfermedad de NEWCASTLE”.

Para que quede claro, el sector de que hablamos produce anualmente U$S 150:000.000 y da mano de obra a más de 20.000 personas.

La enfermedad de “NEWCASTLE” se contagia a través del aire, el pasto, la suela de los zapatos y es mucho más virulenta que la propia aftosa, y esto puede poner en riesgo la producción del país. Si esta enfermedad ingresa al Uruguay, toda nuestra producción, no vacunada por expresa prohibición del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tendría altísima chance de contagiarse de una enfermedad incurable y mortal. Es por esa razón, precisamente, que correría riesgo toda la producción. La prueba la da un artículo publicado el día 15 de diciembre de 2000 en el diario “El Observador” -que tengo en mi poder- en donde se expresa: “Acuerdan con Argentina novillo por pollo”. Y se agrega que se importarán desde aquel país productos avícolas a cambio de que nos compre carne nacional.

Cuando las autoridades gremiales tomaron contacto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en primer término dialogaron con el doctor Barozzi, quien señaló que desconocía esta importación y pidió veinticuatro horas de plazo para dar una respuesta a esa agremiación.

Por su parte, en la mañana de hoy el técnico Roel -que citaba hace unos momentos- representante de la producción avícola uruguaya, se reunió con el doctor Hipólito Tapié, Director de la División de Sanidad Animal, quien confirmó la importación y señaló que el firmante del certificado correspondiente había sido el doctor Sena y que la importación se había ajustado correctamente a la referida resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos, hecho éste que no concuerda con todos los antecedentes.

Quiero recordar que así comenzó la aftosa y que desde la República Argentina se nos mintió permanentemente. Entonces, pregunto si ahora vamos a permitir la importación de 30.000 pollitas bebé que, seguramente, están vacunadas contra la enfermedad de “NEWCASTLE”, pero que pueden hacer peligrar la producción avícola del país. Creo que esta es una situación extremadamente grave. Solicito, entonces, que el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca impida esta importación y que, con carácter grave y urgente, se ponga en contacto con los servicios correspondientes de esa Cartera, a los efectos de frenarla y de llevar adelante, además, una investigación, puesto que tenemos información respecto a la existencia de 7.200 huevos chilenos que se estarían incubando en el Uruguay. De ser así, debería procederse a tomar muestras para llevar adelante análisis clínicos y estudios serológicos -porque también se corre grave riesgo en esta materia- a fin de determinar el índice llamado de patogeneicidad intracerebral para diagnosticar si tienen la enfermedad mortal antes mencionada.

Creo que lo que señalamos es grave y, por ello, esperamos que el Ministerio adopte urgentes medidas con respecto al tema, dado que por no prevenir hace algún tiempo hoy tenemos la presencia de la aftosa, que bastante sufrimiento le ha provocado al país.

Por último, queremos solicitar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que, con la máxima brevedad posible, cree una oficina bajo su égida para atender, precisamente, lo que deja al país más de U$S 150:000.000.

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase, en forma urgente, al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Director de los Servicios Ganaderos, al Director de Sanidad Animal, al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, a la Cámara de Industrias del Uruguay, a la Cámara de Productores de Huevo, a la Asociación de Productores Avícola Sur, a la Sociedad de Productores Avícolas, a la Cámara Uruguaya de Productores y Procesadores Avícolas y a la Gremial de Elaboradores de Alimentos Balanceados. Entendemos que este es un hecho preocupante y que deberían urgirse los máximos controles para evitar que en estas circunstancias una importación de esa naturaleza ingrese al país, con todos los riesgos que hemos anotado. Seguramente, personas con mayor conocimiento que quien habla pueden aportar elementos al debido esclarecimiento de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-16 en 17. **Afirmativa.**

7) PROYECTOS TURISTICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: en el día de hoy, cuando a tempranas horas de la mañana transitaba la rambla rumbo al Palacio Legislativo, vi más de setenta u ochenta camiones, algunos para descargar en el Puerto y otros vacíos, seguramente para cargar mercadería importada. Tuve la impresión de estar frente a un nivel de actividad impresionante y recordé que, a pesar de las dificultades que está viviendo la región y el Uruguay, nuestro país sigue exportando más de U$S 2.500:000.000 e importando una cifra similar o un poco más.

Hoy me quiero referir, específicamente, al sector turismo y a algunas cosas que, más allá de las dificultades económicas de la región, comienzan a ser buenas noticias y también una realidad. Hablo de algunos proyectos que se han plasmado en estos días en el departamento de Salto y que, desde el punto de vista turístico, han significado una apuesta a que el turismo de las Termas y de todo el año se complemente con el de verano, de las playas del Este, de excelencia, o como se le quiera llamar, zona en la que se sigue generando inversión.

Más allá de esos emprendimientos -muchos de los cuales se vienen ejecutando desde hace dos o tres años- debemos anunciar que en el departamento de Maldonado, concretamente el día lunes, comenzaron en forma simultánea dos o tres obras de gran trascendencia, en particular, en lo que hace al plano laboral. En la Parada 2 se inició un proyecto aprobado por la Junta Departamental, que significa una inversión de decenas de millones de dólares; también en la ciudad de San Carlos se iniciaron las obras de un edificio de ciento siete apartamentos, financiadas por el Banco Hipotecario del Uruguay; en los próximos treinta días comenzará a plasmarse un proyecto hotelero en La Barra, que supone una inversión superior a U$S 35:000.000; y, finalmente, luego de que se apruebe en la Junta Departamental -cosa que seguramente ocurrirá en la próxima semana- tendrá inicio un proyecto de similares características en la Parada 16 de Punta del Este. Estamos hablando de inversiones superiores a U$S 200:000.000, cuyas obras están comenzando.

Estas son buenas noticias para el país, para Maldonado, para la gente que necesita trabajo y también para el nivel de actividad del país.

Pero aquí no termina la cosa, puesto que se han presentado otros proyectos que van a significar para la zona turística de Punta del Este una inversión superior a U$S 400:000.000, dos mega-proyectos vinculados a la hotelería y dos más referidos a la construcción de complejos turísticos.

Se trata de iniciativas que hoy está procesando la Intendencia Municipal de Maldonado desde el punto de vista técnico, y seguramente en los próximos días pasará a la Junta Departamental. Ellas significan lo que representa el turismo para nuestro país, ya que ocupa el 71% de la mano de obra nacional. Muchas veces nosotros, que provenimos del sector agropecuario -que ocupa el 25% de la mano de obra del país- hemos luchado con justicia, hemos participado y defendido la permanencia del hombre en el campo, pero sabemos que es tiempo de que el turismo y los servicios no sólo tengan el reconocimiento, sino que también reciban señales claras de compromiso, de apoyo y de comprensión provenientes del sistema político. El decreto del Poder Ejecutivo de los años 1985 - 1986 viene dando marco a estas inversiones con exoneraciones tributarias que rondan en el 30%, en virtud de que los decretos respectivos han sido renovados con el tiempo. Además, por medio de la declaración de interés nacional o turístico, se han generado posibilidades de inversión, extranjera en su inmensa mayoría.

Amparados en esa normativa de apoyo a la inversión turística, el país se ha desarrollado y ha generado miles de puestos de trabajo. Evidentemente, ahí hay un gran compromiso político y responsabilidad de todos de generar, a través de los Gobiernos Departamentales y de los Ministerios de Turismo, de

Industria, Energía y Minería, de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, condiciones positivas a la inversión, pero fundamentalmente a lo que significan el atractivo turístico, los recursos naturales y humanos, así como el compromiso con la seguridad pública. ¡Vaya que el Ministerio del Interior ha dado un apoyo trascendente en los últimos tiempos, fundamentalmente en los departamentos más comprometidos con las circunstancias turísticas y de servicio!

Hago estas apreciaciones de cara a que es necesario que el país también asuma con el turismo el compromiso que ha adoptado con el sector agropecuario, la industria y el comercio. También debe asumir que estamos llamados a ser -a través de lo que pasa hoy, de lo que sucedió ayer y de lo que ocurra mañana- un país de servicios y de turismo. Digo esto, porque al defender al país y a los servicios, estamos haciendo lo propio con el sector agropecuario. Es evidente que los productos agropecuarios transformados en alimentos de consumo turístico significan un valor agregado impresionante, como si los vendiéramos en el primer mundo. La carne que se comercializa en el sector turístico tiene mejores precios que si se la vendiera en los mercados internacionales más exigentes y generosos desde el punto de vista económico. Los granos, la horticultura y la fruticultura tienen un destino impresionante en el turismo y los servicios.

Es necesario, pues, saludar con alegría, convicción y esperanza estos proyectos que comenzaron a ser realidad, más allá de las circunstancias difíciles que está viviendo el departamento de Maldonado. Créanme que en muchos de sus barrios hay sectores de trabajadores que tenían archivadas sus herramientas y hoy comienzan nuevamente a circular con ellas, por las calles de la ciudad rumbo a Punta del Este -"al este", como se dice allí- a las obras, a la construcción, al trabajo y a la esperanza.

Creo, señor Presidente, que estas son buenas noticias que se concretan porque la gente empieza a trabajar y, entonces, aunque más no sea debemos compartirlas para sentir que, más allá de las dificultades, alguna sonrisa de esperanza, de ilusión y de confianza en nosotros mismos, los uruguayos, empieza a recorrer el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las Juntas Departamentales del país, como órgano de resonancia de cada uno de los departamentos y, fundamentalmente, a los Ministerios de Turismo, de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador.

(Se vota:)

-14 en 14. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS A PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL CON EL FIN DE CONCURRIR A LA CIUDAD DE URUGUAYANA -REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL- EL DIA 27 DE JULIO DE 2001

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de personal militar del Ejército Nacional, a fin de concurrir a la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil, el día 27 de julio de 2001 (Carp. Nº 496/01- Rep. Nº 271/01)."

(Antecedentes:)

«Carp. N° 496/01
Rep. N° 271/01

Ministerio de
Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Montevideo, 10 de julio de 2001.

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Luis Hierro López

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a fin de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley, acorde a lo dispuesto por el numeral 7) del articulo 168 de la Constitución de la República, a los efectos de que ese Cuerpo conceda la autorización a que refiere el numeral 12) del artículo 85 del referido texto constitucional, y autorice la salida del país de efectivos del Ejército Nacional con destino a la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil.

Hemos tenido el honor de recibir la invitación del 2do. Comandante de la Brigada de Caballería Mecanizada con asiento en la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil, General Antonio Carlos De Oliveira Freitas Bertolotti, para concurrir a la misma con motivo de la visita a esa Guarnición del señor Ministro de Defensa y el señor Comandante del Ejército de aquel país, el día 27 de julio del corriente año.

La invitación cursada contempla al señor Comandante de la División de Ejército III, 2do. Comandante de la misma, Comandante de la Brigada de Caballería 1, Jefe del Regimiento de Caballería Nro. 10, Jefe del Grupo de Escuadrones de Bella Unión, una Sección con Banderas y Escoltas del Regimiento 'Blandengues de Artigas' de Caballería Nro. 1 (pie a tierra) y la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nro. 1.

La referida invitación se enmarca en los estrechos lazos de amistad que nos unen con los efectivos del

Ejército de nuestra hermana República Federativa del Brasil; fomentando la camaradería e integración de ambas Fuerzas Militares en el ámbito regional.

Por los motivos expuestos, se encarece a dicho Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General con la mayor consideración.

Jorge Batlle Ibáñez PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, **Luis Brezzo, Guillermo Valles, Guillermo Stirling.**

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. - Autorízase la salida del país del siguiente Personal Militar del Ejército Nacional: señores Comandante y 2do. Comandante de la División de Ejército III, Comandante de la Brigada de Caballería 1, Jefe del Regimiento de Caballería Nro. 10, Jefe del Grupo de Escuadrones de Bella Unión, una Sección con Banderas y Escoltas del Regimiento 'Blandengues de Artigas' de Caballería N° 1 (pie a tierra) y la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería N° 1 a fin de concurrir a la ciudad de Uruguayana, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil para visitar la Brigada de Caballería Mecanizada con asiento en la referida ciudad el día 27 de julio de 2001.

Artículo 2°. - Comuníquese, publíquese y archívese.

Luis Brezzo, Guillermo Valles, Guillermo Stirling.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Fau.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: se trata de un Mensaje del Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a las normas constitucionales que correspondan, a efectos de que una delegación del Ejército uruguayo pueda trasladarse a la ciudad de Uruguayana en la República Federativa del Brasil.

Ocurre que la Unidad Militar de Caballería brasileña que tiene asiento en esa ciudad va a recibir la visita del señor Ministro de Defensa brasileño y del señor Comandante del Ejército de la República Federativa del Brasil. Seguramente, se trata de un hecho para ellos importante. A esos efectos han cursado una invitación al Comandante de la División de Ejército III del Uruguay, al 2do. Comandante de la misma, al Comandante de la Brigada de Caballería 1, al Jefe de Regimiento de Caballería Nº 10, al Jefe del Grupo de Escuadrones de Bella Unión, a una Sección con Banderas y Escoltas del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1 (pie a tierra) y a la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nº 1. La visita sería por el día, es decir, el 27 de julio.

Reitero que se trata de una misión meramente protocolar, que refuerza lazos de buen relacionamiento entre los Ejércitos de ambos países, por lo que no tiene ninguna otra connotación que acceder a una invitación de esa naturaleza por ese único día.

Como este proyecto de ley tiene origen en el Senado y debe ser enviado a la Cámara de Representantes, nos pareció oportuno que el Cuerpo se pronunciara con suficiente tiempo como para permitir que se transforme en ley.

Es cuanto quería informar.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: como sabe el Cuerpo, este Mensaje del Poder Ejecutivo fue distribuido en el día de ayer y no pasó por la Comisión de Defensa Nacional.

Quiero adelantarme a decir que voy a recomendar a mi Bancada -porque prácticamente no hemos tenido tiempo de considerarlo en conjunto- el voto en contra a este proyecto.

Me animo a decir que este Mensaje tiene ribetes de antología y que, en realidad, este Cuerpo debería rechazarlo por improcedente, a los efectos de que, por lo menos, sea redactado de otro modo.

Los señores Senadores tienen el proyecto de ley en su poder, y si la paciencia les alcanza, podrían leerlo con atención. Está dirigido a la Asamblea General y viene encabezado, obviamente, por el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores y, además, firmado por el señor Presidente de la República.

He consultado con algunos Generales retirados si esto tenía muchos precedentes en la historia militar de nuestro país, por lo menos en materia de estilo, y me dijeron que no, que no lo recordaban.

Dicho de otro modo, los tres Ministerios antes mencionados y el señor Presidente nos comunican -porque dicen "Hemos"- lo siguiente: "Hemos tenido el honor de recibir la invitación del 2do. Comandante -esto es, ni siquiera del Comandante- de la Brigada de Caballería Mecanizada con asiento en la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil, General Antonio Carlos De Oliveira Freitas Bertolotti". Ni siquiera el Comandante de este Cuartel es el que cursa la invitación. Si éste estuviera muerto o estuviera de licencia, el 2do. Comandante podría -pero debería estar dicho acá- haber cursado esta invitación como Comandante. Pero no; si se explicita que es el 2do. Comandante, nos queda la duda, incluso, de si el Comandante está al tanto de dicha invitación.

Repito que se trata de una invitación cursada por el 2do. Jefe de una Brigada de Caballería Mecanizada de un Ejército de los Ejércitos de Brasil, a tres Ministros, al Presidente de la República y a la Asamblea General del Uruguay.

Cuando se nos explica la causa de la invitación, se dice que es porque a esa Guarnición van a concurrir el próximo 27 de julio el Ministro de Defensa de Brasil y el señor Comandante del Ejército de dicho país, asunto que supongo dichas personas deben hacer muy a menudo, es decir, visitar unidades militares brasileñas. Quiero señalar que, entonces, ni siquiera nos está invitando el Jefe o el Comandante del Ejército brasileño del Sur, el Ministro de Defensa o el Comandante en Jefe del Ejército de Brasil; nos está invitando, reitero, el 2º Jefe de un cuartel.

El 27 de julio, según pude averiguar, no es fecha patria brasileña y en este texto tampoco se explicita -quizá está mal redactado- si se trata de una fecha estadual o, por lo menos, municipal. No se trata, tampoco, de una unidad militar brasileña en la línea de la frontera con nuestro país, sino más bien en la frontera con Argentina, lejos de la nuestra. Es verdad que las unidades militares que están de un lado y del otro de la raya acostumbran visitarse mutuamente por diversos motivos, no necesariamente por grandes conmemoraciones, pero esto no es usual.

A su vez, esto no se agota aquí, porque la invitación cursada es “a dedo”. El 2º Comandante de una unidad militar de Brasil invita -no pide, siquiera, que vaya una delegación militar designada por el Ministro de Defensa Nacional- al Comandante de la División de Ejército III, a su 2º Comandante -es gente con cargo superior a él- al Comandante de la Brigada de Caballería Nº 1, pero no al 2º Comandante, que sería su par -parece que algún problema tiene con él; no debe ser su amigo- al Jefe del Regimiento de Caballería Nº 10 -es decir, un subalterno- al Jefe del Grupo de Escuadrones de Bella Unión. Son cinco personas elegidas a dedo, algunas subalternas, incluso estas últimas por debajo de su graduación.

Hasta aquí se trata de gente del Norte del Río Negro; podríamos decir que son lejanos parientes, vecinos lejanos. Sin embargo, es llamativo que a continuación se invite a una Sección con Banderas y Escoltas del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería Nº 1, del departamento de Montevideo; se trata nada menos que de la custodia presidencial. Eso sí, los invita pie a tierra, sin los caballos. Quiere a los Blandengues, pero de a pie; debe ser por la aftosa.

Por otra parte, hay muchas bandas militares en mi país, pero él elige a la que se ve que le gusta, que es la de la Brigada de Caballería Nº 1, y no otra. De esta manera, el 2º Jefe de la Brigada de Caballería Mecanizada de Brasil podría haber invitado a Rada, a Falta y Resto, etcétera. Se ve que él elige hasta las bandas que tienen que ir a rendir honores a los jefes que lo van a visitar. ¡Menudo mérito el de este 2º Jefe! Cuando el propio Ministro de Defensa, quizás sorprendido, o el Jefe del Ejército brasileño se encuentren nada menos que con la custodia presidencial del Uruguay -visita aprobada por la Asamblea General de este país- y le pregunten quién logró este éxito para su recibimiento, probablemente consiga méritos para su ascenso.

Más adelante no se alegan motivos y se dice: “La referida invitación se enmarca en los estrechos lazos de amistad que nos unen con los efectivos del Ejército de nuestra hermana República Federativa del Brasil; fomentando la camaradería e integración de ambas Fuerzas Militares en el ámbito regional”, aunque no queda claro si también en el ámbito mundial.

No quiero especular, pero para mí esto es un error porque no puedo creer que el Presidente de la República, que firmó esto, lo haya leído, así como tampoco que lo haya leído el señor Stirling, ni menos el señor Opertti; del señor Ministro Brezzo dudo, porque el año pasado pedí aquí que se fuera pues no lo consideraba capaz de dirigir el Ministerio de Defensa Nacional; tal vez lo leyó y no se dio cuenta. Sucedió lo mismo con la misión a Chipre, cuyo proyecto de ley estuvo mal redactado. Esto está, por lo menos, garrafalmente mal redactado, y no quiero entrar en especulaciones en torno a que, por lo menos, no se aclara quién corre con los costos, ni tampoco que esta invitación de apuro para visitar una unidad militar brasileña, no se sabe bien a cuenta de qué, en la frontera con Argentina, viene justo en estos momentos, cuando entre Argentina y Brasil hay una situación bastante delicada. Creo que entrar en este tipo de especulaciones sería desproporcionado, a pesar de la frondosa imaginación de la cual uno dispone.

Por lo tanto, formulo moción para que el tratamiento de este punto del orden del día se postergue para la semana que viene a los efectos de que mi propia bancada y los demás señores Senadores puedan tener oportunidad de reflexionar al respecto.

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI.- En el mismo sentido que señalaba el señor Senador Fernández Huidobro, estuvimos conversando con el señor Senador Fau a pedido del Secretario del Senado, y considerando que a las 17 horas hay una invitación para la realización de un homenaje, formulo moción para que la consideración del primer y segundo punto del orden del día se postergue para la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- La posibilidad de discutir este tema surgió en el día de ayer, y no a iniciativa nuestra, porque otros colegas nos dijeron que si existía la voluntad de tratar con urgencia este tema, desde ya adelantaban su buena voluntad para aprobarlo en el día de ayer. El debate político que se originó no posibilitó que se votara, pero reitero que la iniciativa provino de otros colegas que consideraban que estaban de acuerdo con el Mensaje y, por lo tanto, en condiciones de votarlo.

El señor Senador Astori, que en el día de ayer ejerció la Presidencia del Senado, hizo ver que se estaría violando la resolución del Senado si tratábamos ese punto, porque la prórroga de la sesión se había establecido para culminar el tema que en ese momento se estaba discutiendo, temperamento que compartimos y estuvimos de acuerdo en que el punto se planteara en el día de hoy.

Como dije anteriormente, se trata de un proyecto de ley originado en esta Cámara y, por lo tanto, tiene que elevarse a la Cámara de Representantes. En tal sentido, con gusto nos allanaríamos a que se proceda a cumplir con el homenaje previsto y, culminado éste, el Senado continúe con el tratamiento del orden del día, oportunidad en la que este Miembro Informante se referirá a las apreciaciones que acaba de hacer el señor Senador Fernández Huidobro. Además, siento la necesidad de aclarar y disipar varias de las dudas y contestar varias de las equivocadas apreciaciones que formuló.

En definitiva, estaríamos de acuerdo con habilitar el homenaje que está programado, y que luego el Senado continúe considerando el orden del día.

SEÑOR ARISMENDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI.- Estamos de acuerdo con la moción formulada por el señor Senador Fau y, por lo tanto, retiramos la nuestra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Fau en el sentido de que el Senado proceda a realizar el homenaje a la señora Quijano y luego continúe con el orden del día.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) SEÑORA MERCEDES QUIJANO Y SEÑOR CARLOS VARGAS QUIJANO. Homenaje a su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Rubio para referirse al homenaje a la memoria de la señora Mercedes Quijano y del señor Carlos Vargas Quijano.

SEÑOR RUBIO.- Hemos promovido este homenaje a la señora Mercedes Quijano y al señor Carlos Vargas Quijano porque nos parece un acto de justicia. Ambos fallecieron recientemente, el 16 de junio de este año, a las 8 de la noche, cuando volvían de un establecimiento ubicado en el departamento de Florida, al sufrir un accidente tremendo. Además, quedó en una situación hospitalaria grave el hermano de Carlos Vargas, señor Francisco Vargas.

En circunstancias dramáticas, en el medio de un temporal, se dio esta tragedia, que es, en cierta medida, un hecho reiterado en nuestro país. Me refiero a los accidentes que se producen cuando se atraviesa un animal, un vacuno en la carretera.

Creo que los uruguayos somos demasiados remisos en el sentido del agradecimiento a los buenos hijos de este país. Tenemos una especie de recato extremo, somos muy pudorosos y parcos a la hora de reconocer lo que han aportado a este país muchos ciudadanos. Por consiguiente, es bueno que el Senado se ocupe de los hijos de este país, en particular de aquellos que le han dado mucho a la Nación. No somos partidarios de la cultura del espectáculo, pero a veces nos pasamos, desde ese punto de vista, en lo que puede ser un sentido de la austeridad en el reconocimiento de los valores ajenos.

Aquí se produce una muerte que a uno le hace reflexionar, como sucede en todo este tipo de circunstancias acerca de lo que puede ser una suerte de banalidad en la modalidad en que se da. No estamos hablando de que hubo un suceso de contenido o de perfiles más o menos épicos; tampoco estamos aludiendo a la agonía que se da en una muerte lenta, a consecuencia de una enfermedad o de otras situaciones. Nos referimos a esa especie de corte abrupto que, en este caso, siega la vida de dos personas, una de ellas tremendamente joven, y otra en condiciones de seguir aportando a la vida de sus amigos, al trabajo intelectual y a los valores de este país. Este tipo de tragedia me hace recordar a Shakespeare, cuando dice en Ricardo III que para algunos, en algunas circunstancias, es el invierno de la desventura. Acá hay una especie de "invierno de la desventura" en este tipo de tragedias que a todos nosotros, en alguna medida y en ciertas circunstancias, nos han tocado vivir.

Mercedes Quijano nació en 1936, fue doctora en Derecho, recibida en la Universidad de la República en 1975. Luego estuvo exiliada en México, a partir de 1976. En ese país hizo la maestría en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en 1980. En México ejerció la docencia en la Universidad de Puebla. Luego retornó a Montevideo y continuó con sus trabajos en Sociología. Fue profesora en el Instituto de Sociología e hizo además una tesis innovadora en materia de interpretación del primer batllismo, con la cual ganó un concurso para ser investigadora en el Instituto de Sociología de la Universidad de la República. Tuvo una actividad importante en el campo periodístico y una formación que se origina en el vínculo que tuvo con su padre y con Marcha. Trabajó con devoción en Cuadernos de Marcha, en su tercera época, que es la del desexilio, después del retorno a Montevideo con la reapertura democrática.

Sé que es la intención de los amigos cerrar el ciclo de Cuadernos de Marcha en su tercera época, en una próxima edición, integrando todos los ecos que estas muertes trágicas han producido y también lo que se diga en la sesión del Senado en el día de hoy.

Conocí personalmente a Mercedes, si bien no con mucha intensidad, a través del contacto que mantuvimos en los últimos dos años, por el hecho de que también hice distintos aportes en Cuadernos de Marcha, donde tuvieron la generosidad de editarme un libro en el año 1999. Realmente era una persona encantadora, extremadamente encantadora, preocupada y ob-

sesionada por sacar adelante esa empresa que había heredado de su padre, este ámbito de foro y de debate para los uruguayos, sobre los temas más relevantes. Estaba completamente despojada de componentes que adornaran su trabajo con una presencia que estuviera en consonancia con él. Si uno miraba la casa de la calle Piedras, no podía creer que allí funcionara algo que fuera un centro de trabajo para editar libros u otro tipo de publicaciones. También ese es el espejo de lo que era su personalidad.

Fue una mujer extremadamente trabajadora, hiperactiva, concentrada en la pasión por una causa que era hacer este aporte al Uruguay y a los uruguayos, continuando una historia.

Su hijo Carlos Vargas viene a reeditar en su peripecia, trágicamente, también la historia de su vida. Digo esto porque nació en 1962, su padre muere cuando él tenía dos o tres años y hoy deja una familia constituida con Fanny del Río, mexicana, y dos hijos, Martín, de 11 años y Carlos, de 5 años. Es una historia en la que parece que algunos ciclos de la tragedia se reiteran.

Carlos Vargas era una persona realmente notable, a la que también conocí en estos últimos años. Obtuvo su título de Licenciado en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México y residió en ese país entre 1976 y 1987. En 1987 volvió al Uruguay, revalidó su título en la Universidad de la República, cursó seminarios y elaboró tesis con los profesores Héctor Massa y Juan Fló, a los cuales muchos de los que estamos en esta Sala, hemos tenido el privilegio de conocer.

Fue docente en el Instituto de Filosofía de la Universidad Católica del Uruguay y allí impartió los cursos de Filosofía del Lenguaje y Filosofía Moderna, entre 1991 y 1994. Se destacó como periodista y actuó en distintos semanarios y revistas como "Zeta". Fue Secretario de Redacción y Editor de la revista "Cuadernos de Marcha", entre 1990 y 1993. Asimismo fue director de la editorial "Biblioteca de Marcha", que publicó una veintena de títulos, muchos de ellos merecedores de premios y distinciones que otorgan el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia Municipal de Montevideo. Simultáneamente a toda esta actividad, tuvo a su cargo una imprenta que es la heredera de aquella vieja imprenta. Allí editó la revista "Cuadernos de Marcha" y las publicaciones de "Biblioteca de Marcha" gracias al esfuerzo que realizaron él y su madre.

Fue una persona encantadora; yo la conocí en las circunstancias que mencioné. Tenía un sentido del humor envidiable y un empuje que le permitió mantener esta publicación con una inteligencia aguda y rápida. En cuanto a los propósitos y la fuente de inspiración espiritual que lo guiaron, no hay mejor expresión que una carta que me enviara, a propósito de este homenaje, Fanny del Río.

Dicha carta dice que Carlos peleó siempre por un proyecto de país en el que creyó contra viento y marea, por hacer de esta una nación viable, por lograr un equilibrio entre una economía sana y una sociedad justa, y que él mantuvo a Cuadernos de Marcha inflexible como un foro de discusión plural, crítico, de reflexión seria y comprometida pero, por encima de todo, independiente como ningún otro medio de comunicación en el Uruguay ha sido.

Los señores Senadores se podrán imaginar lo que corre por dentro cuando se escriben estas cosas ante una absurda, terrible, dolorosa e irreparable pérdida, esperando que, de alguna manera, se siga generando en otros la necesidad de pensar en el país que él intentó propiciar.

Cuadernos de Marcha, que es la obra común de Mercedes y de Carlos, como ustedes saben, tuvo tres épocas. La primera de ellas se editó en Montevideo, fue dirigida por Carlos Quijano y duró desde 1967 hasta la dictadura, llegando a publicar 78 números. La segunda época se desarrolló en México y también estuvo dirigida por Carlos Quijano. Esta época duró cinco años, hasta su fallecimiento y editó 27 números. Finalmente, la tercera época fue en Montevideo y se extendió desde 1985 hasta ahora, editándose 172 números. En total se editaron 278 números de una obra que creo mucho le importó al país.

El último Consejo Editorial de Cuadernos de Marcha -publicación dirigida por José Manuel Quijano- estuvo formado por Hugo Achugar, Arturo Ardao, Rodrigo Arocena, Hebert Gatto, María Esther Gilio, Alberto Methol Ferré, Carlos Monsivais, Antonio Muñoz Molina, María Angélica Petit, Omar Prego, María Teresa Quijano, Rosario Quijano, Augusto Roa Bastos, Judith Sutz, Carmen Tornaría, Ricardo Urioste y Leopoldo Zea. Esto demuestra la envergadura intelectual y cultural que ha tenido.

En estos días se arrimaron muchos amigos y familiares, algunos de los cuales no pudieron estar hoy aquí, pero que como "Tucho" Methol Ferré, vinieron ayer a expresar que querían estar presentes. "Tucho", con su peculiar estilo, decía que esta era una empresa familiar y un verdadero logro. Lo increíble es que existiera y que siguiera adelante con la precariedad de medios que tenía. Creo que es una expresión del sentido del humanismo, de la crítica y del pluralismo que ha inspirado a una veta de la cultura uruguaya, de todos los partidos y más allá de ellos. Me parece que a esta veta de la cultura espiritual, a esta manera de ver el país, a esta mirada de los uruguayos, debemos rendirle homenaje porque no siempre está en la superficie y, lamentablemente, la mayor parte de las veces afloran otras cuestiones que no hacen a esta veta espiritual.

Cuadernos de Marcha dedicó gran parte de su esfuerzo al documento, al ensayo y al análisis de la coyuntura en todas sus manifestaciones, pero creo que conservó la marca de la estirpe y de la huella que inspiró Carlos Quijano, en el sentido del tronco y de ese linaje espiritual que se genera a partir de su impronta.

En la tercera época podemos mencionar a Mario Benedetti, a Juan Flo, a Juan Martín Posadas, a Roger Mirza, a Mario Wschebor, a Agustín Courtoisie, a Luis Pérez Aguirre, a Napoleón Baccino, y a una cantidad muy grande de personalidades de igual talante, capacidad, sensibilidad y mirada. Se trata de

uruguayos que todos admiramos, por una razón o por otra. En esa tercera época hubo un despliegue de textos de producción intelectual del mundo de primerísimo nivel. Si uno recorre las páginas, puede encontrar desde Perry Anderson, Helio Jaguaribe, Joseph Stiglitz, Ernesto Laclau hasta Michael Porter. Esta es la línea que estuvo en la primera época y que sigue en la tercera.

Si repasamos los títulos a los que dedicó sus trabajos Cuadernos de Marcha en la época fundacional, encontramos de todo, en una especie de Uruguay un poco aristotélico, universalista y enciclopédico, en el que nada de lo que es humano le es ajeno a Quijano, y en cierta medida nada le era ajeno. Concretamente, podemos encontrar Literatura Gauchesca; Mayo de 1968; Iglesia Latinoamericana y sus Nuevas Manifestaciones; Situación Política de Vietnam, Palestina, Israel, Cuba y Estados Unidos; Antonio Machado; María Eugenia Vaz Ferreira; José Enrique Rodó; Martín Fierro; El Poder Negro en Estados Unidos; Obras de Emilio Frugoni y su análisis; El Militarismo de Latorre y de quienes lo suceden; La Revolución del Quebracho; La Tierra Purpúrea -la novela del famoso inglés Hudson que anduvo por estas tierras-; Obras de Carlos Marx, Ernesto “Che” Guevara y José Batlle y Ordóñez. Los últimos números hablan del militarismo, y el número 73 se titula “El fin del Principio”. Creo que no hubo ninguna mirada más lúcida que la de Quijano -podrá haber habido otras igualmente lúcidas pero ninguna más que esa- en la época de 1973; no se equivocó y en la izquierda hubo muchos errores, así como en otros partidos, en la apreciación de lo que iba a suceder. Todo esto está contenido en “El fin del Principio” y en “El 27 de junio y después”, que siguen a los números “Siete días que conmovieron al Uruguay”, de febrero de 1973, y “La era militar”. Quien supo analizar bien en febrero de 1973 no se equivocó en decir que después venía junio de 1973. El que se equivocó en febrero, también se equivocó sobre lo que iba a suceder después. Para mí Quijano no se equivocó.

Me han alcanzado distintos testimonios de amigos que querían estar en el homenaje, como Graciela Gliemmo, una colaboradora de Cuadernos de Marcha desde Buenos Aires, quien dice: “Con dolor, me sumo desde aquí al homenaje que hoy rendirán a la memoria y a la labor de Mercedes Quijano y Carlos Vargas”… Como ya dije, también envió un mensaje “Tucho” Methol Ferré; Napoleón Baccino también envió una carta dirigida al señor Presidente de la que rescato: “Carlos Vargas era mi mejor amigo. Y el de Rosario, mi esposa. Ese que uno encuentra, si es un ser afortunado, sólo una vez en la vida. Hablábamos mucho con él. Y ni una sola vez disentimos siquiera. Carlos tenía una inteligencia tan versátil, una amplitud de espíritu tan admirable, una educación tan profundamente cultivada, un sentido de la alteridad y del respeto por la opinión ajena, que le permitía ponerse rápidamente en el lugar del otro, adoptar su punto de vista y enriquecerlo sin abdicar del suyo. Carlos siempre iba al encuentro del otro y suscitaba la reciprocidad”. Asimismo escribió Augusto Roa Bastos, quien dice: “En nuestra Sud América los Cuadernos de Marcha convocaron por largos y no fáciles años a todos los comensales del espíritu de lucha, de la crítica honesta y el análisis transparente de una realidad cada vez más y más enturbiada. Los Cuadernos de Marcha no deberían desaparecer. Mercedes Quijano y Carlos Vargas Quijano, como espíritus tutelares seguramente nos están preguntando: ¿Quién carga la cruz hasta la próxima estación?”

Señor Presidente: creo que las palabras que aquí se van a pronunciar merecen el reconocimiento de muchos uruguayos. Sabemos el dolor que provocó esta tragedia impresionante en una familia tan joven, pero queda la obra.

Recordando las palabras pronunciadas por el gran escritor William Faulkner, cuando recibió el Premio Nobel, dice: “Creo que el hombre no sólo durará, prevalecerá. No es inmortal porque sea la única criatura que tiene una voz inagotable, sino porque tiene un alma, un espíritu capaz de compasión y sacrificio y resistencia. La obra de una vida en el esfuerzo y la agonía del espíritu humano, no por la gloria y sobre todo no por la ganancia, sino para crear a partir de los materiales del espíritu humano algo que no existía antes.”

Yo creo que el esfuerzo que hay en el fondo de muchos uruguayos y de estos uruguayos es el esfuerzo por crear a partir de los materiales del espíritu humano algo que no existía antes, y ese algo es lo que nos han legado.

Por lo tanto, me parece que la obra prevalecerá y merece el reconocimiento colectivo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA POU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA POU.- Señor Presidente: en el día de hoy, estamos recordando y homenajeando en el Senado a Mercedes Quijano de Vargas y a su hijo Carlos Vargas. Hemos escuchado atentamente al señor Senador Rubio. Es importante lo que una persona hace en determinado momento, pero también lo es lo que hizo en días previos. Hace ya unos cuantos días que el señor Senador Rubio nos venía hablando de este homenaje que iba a tributar y veníamos compartiendo con él el sentimiento que le provocaba escuchar que alguien le hablara del tema. Precisamente fue con él que hablamos primero de que hoy íbamos a tener la oportunidad de decir unas palabras.

No quiero entrar en la etapa histórica, que constituye casi toda la vida de Mercedes Quijano, que el señor Senador Rubio definió muy bien. Sin embargo, quiero ingresar en alguna lectura particular afectiva que pueda haber tenido alguna de estas etapas.

Seguir a su padre en el exilio es una manifestación típica -y considero que me comprenden las generales de la ley- de ese cariño casi edípico que algunas hijas tenemos por nuestros

padres, cuando estamos identificadas con su vida, su obra y sus compromisos. No se nos escapa la dificultad que debe haber significado dejar su patria, sobre todo para una mujer que ya había sufrido la tragedia de una viudez prematura, tragedia que, como muy bien decía el señor Senador Rubio, parece que quisiera volver a sonar en la vida de esta familia. Esa devoción por su padre también la llevó a acompañar sus actividades periodísticas y culturales. También en este aspecto quiero tener una lectura de lo que para mí es la parte linda de una tradición familiar. Vivimos en una época en que en general la palabra "tradición" no tiene muy buena prensa y siempre se la relaciona con la idea de sacar ventajas de las cosas que lograron quienes nos precedieron. Esto a veces se suele hacer. Sin embargo, quien como Mercedes y Carlos siguen una tradición familiar, toman la pesada carga de estar a la altura de quienes los precedieron en su vida y con sus obras. Haber asumido este compromiso es una de las cosas que demostró más claramente, no diciéndolo ni escribiéndolo, sino expresándolo con la elocuencia de las actitudes concretas de su vida.

Esta mujer joven -viuda de Francisco Vargas, otra familia con tradición de compromiso en las cosas de la Patria- seguramente habrá visto alejarse a estos retoños de su familia, camino a México. Aquí está Alfonso Vargas, quien recién me decía con mucho cariño que la distancia no logró debilitar esos lazos del afecto; y cuando se produjo lo que ahora se llama el "desexilio", ese afecto retomó el mismo camino que tenía antes, como si nunca hubiera mediado corte alguno, ni el espacio ni el tiempo.

Señor Presidente: creo que es legítimo comparar la vida con los perfumes porque cuando las vidas se terminan siempre quedan perfumes de algún tipo; hasta tienen esa variación que hace que los percibamos distintos. A mí me parece claro que el perfume de esta existencia es como un extracto; es profundo y permanente y va a seguir seguramente en el tiempo, pero sobre todo está condensado en la historia de esa vida. Y quienes creemos que la Providencia maneja los hilos de la vida y de la muerte, no tenemos más remedio que pensar que hay personas a las que les insume mucho más tiempo hacer cosas en la vida y hay otras que tienen el don de concentrar en menos años las obras que tenían que realizar. Quizás no es la opción que nosotros tomaríamos porque no nos ha sido dada, pero hay quienes viven como si supieran que su vida va a ser más corta que la de otros. Y éste es el caso de Mercedes, cuya vida, aún joven pero rica, fue relatada por el señor Senador Rubio.

No hay muchas maneras de ser inmortal para un hombre o una mujer; una es tener hijos, y esta mujer excepcional tuvo dos. Además, tuvo dos nietos que están hoy acá con Fanny del Río, su madre. Seguramente, por los pocos años que tienen no serán conscientes de qué están escuchando y quiénes somos los que estamos aquí tributando un homenaje. Sin embargo, en esos dos hijos varones está la posibilidad de Mercedes y de Carlos de ser inmortales de alguna manera.

Por eso, creemos que lo único que podemos rescatar de este trágico episodio que se llevó dos vidas es justamente el ejemplo que nos dejan a todos, como bien dijo el señor Senador Rubio, de ese linaje espiritual comprometido, que estos niños cuando crezcan podrán aquilatar.

Muchas gracias.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: no ocultamos el impacto que nos causó la noticia cuando frente al televisor el informativista daba cuenta de este accidente, seguramente sin percibir la dimensión que en este caso tenía la víctima. Quizás como una resistencia a aceptar la realidad, más allá de su mundo íntimo, costó un poco conocer lo que había ocurrido, lo que no nos dejó de llamar la atención. Aun en los propios escenarios políticos, quizás una innata resistencia a la injusticia hacía que no nos diéramos cuenta de lo que pasó.

Por lo tanto, este acto de homenaje nos parece especialmente justo y además merecido, quizás impensado para quien hoy recibe este tributo de reconocimiento y, si se me permite, también de agradecimiento.

Es uno de esos compromisos que se asumen en la vida, más allá de disposiciones testamentarias o formalidades jurídicas. Hay compromisos de vida que las familias asumen con gran intensidad como lo que se debe hacer sin duda alguna. En esta familia hay un hombre vinculado al libre pensamiento, al cuestionamiento constante, a la actitud inconformista, al no someterse a los convencionalismos de época como fue su padre, y que lleva una prédica en el plano político tan fermental como su propia vida, pero que sobre todo la trasmite a través del periodismo creando una corriente de expresión del pensamiento contestataria, diferente, protestadora en el mejor sentido de la palabra.

Levantó coincidencias y grandes discrepancias, pero lograba que periódicamente, y en el transcurrir de la vida, se aguardara cierto día para poder acceder a una publicación que refleјara la orientación de quien la conducía y del grupo intelectual que lo acompañaba y se renovaba cada cierto tiempo. Esto, naturalmente, tiene mucha fuerza cuando se pone tanta autenticidad y capacidad como puso Carlos Quijano en esa, su empresa periodística, en la cual se sintieron comprometidos quienes fueron sus admiradores y, si me permiten -de pronto, molestando al propio Quijano- sus seguidores, porque ellos sintieron que era su obligación participar en una tribuna que desplegara esos valores. Su familia -la que formó, creó, hizo, y seguramente imaginó y proyectó- no por obligación sino por voluntad natural, asumió también ese compromiso de vida. En efecto, los integrantes de su familia desarrollaron sus inquietudes culturales, sus vocaciones humanistas, sus conductas solidarias, su actitud de servicio público -en el mejor sentido de la expresión- a través de una revista, un cuaderno o un semanario. Allí es

donde aparece la gravitación importante de esta mujer a quien hoy estamos homenajeando, en un país que suele ocuparse de las mujeres únicamente cuando brillan o se destacan en el campo de lo político. Su resonancia en esta Casa parece natural. Mercedes Quijano, sin duda alguna, habrá tenido sus vocaciones y compromisos políticos, y los habrá adoptado en función de su conciencia, pero no es ese el perfil que amerita y justifica hoy el homenaje del Senado. Es el otro: el que se mueve en un espacio quizás algo más indefinido, pero tanto o más rico que aquél. Me refiero al plano de la cultura, donde ella se sintió más cómoda, donde sintió que debía desarrollar sus preocupaciones y desde el cual hizo aportes que en su momento se consideraron importantes, pero que seguramente el tiempo, como ocurre siempre, se va a encargar de demostrar que fueron muy valiosos. Fue un aporte a la libertad en el mejor sentido de la expresión, porque concebir la cultura sin el valor de la libertad no es viable ni pensable. Por eso, en ese análisis de la cultura que se haga en su momento, se va a apreciar que el aporte que Mercedes hizo fue mucho más importante que lo que ella pudo haber imaginado, aunque ella no lo hacía pensando en su importancia, sino en la necesidad de hacerlo. Esto es, precisamente, lo que vale. Cuando se cree sinceramente en una obra que se emprende, un proyecto que se desarrolla, una iniciativa que se impulsa, más allá de considerarla importante o valiosa, es vital considerarla necesaria. Creer en lo que se hace, estar convencido de lo que se imagina, se proyecta y se sueña, es, en definitiva, algo que a la sociedad le hace bien.

Todo esto podemos decirlo aun en el plano de las discrepancias, que vaya si en muchas cosas las hemos tenido. Y seguramente Mercedes Quijano se habrá felicitado de poder discrepar con ciertas ideas, valores o creencias, con el mismo orgullo con que nosotros podemos marcar nuestras discrepancias y la afirmación de nuestras propias convicciones. Desde ese ángulo plural y a veces divergente, lo que importa es, entonces, tratar de coincidir en la valoración de que, aun desde trincheras que pudieron no siempre haber sido comunes, se reconoce que el aporte que esta mujer hizo a la cultura, al conocimiento y a los mejores valores de la sociedad uruguaya, ha sido importante. Y la importancia está no en las palabras que se pronuncian con motivo de su muerte, sino en saber que el tiempo va a seguir transcurriendo y en más de una oportunidad vamos a estar hablando de Mercedes.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: son curiosos los recodos de la vida, pero más extraños aún son los móviles de la muerte. Cuando pensamos en esa noche de tormenta, en esa madre con sus hijos que viaja para Montevideo y en la tragedia que depara la muerte de Mercedes Quijano y de Carlos Vargas -que conmovió a todos, incluso antes de saber que eran ellos- sentimos que es algo casi inexplicable, porque en cierta medida reproduce la tragedia anterior que habían vivido la propia Mercedes, cuando enviuda, y sus dos hijos chicos. Esta misma tragedia hoy la viven Fanny del Río y los dos hijos que tuvieron con Carlos Vargas.

Digo que son extraños los recodos de la vida porque, independientemente de lo que hayan hecho Mercedes y Carlos -madre e hijo- durante toda su existencia, no hay duda de que tenían una misión, que por muchas veces debió haber sido una carga pesada y una cruz sobre sus espaldas, como también -no tengo dudas- debió haber representado, las más de las veces, satisfacciones personales, como las que deben haber tenido cada vez que ponían en la calle los Cuadernos de Marcha.

La vida de ninguno de ellos fue fácil, porque a partir de la tragedia inicial que corta la vida de esas familias en el momento de la muerte del esposo de Mercedes y padre de Carlos, surge, en el recorrido, en el periplo que ellos hacen, una identificación con el padre de Mercedes, Carlos Quijano, muy fuerte. Y noten los señores Senadores cómo todos -y sin duda también quien habla- estamos llamados a recordar la obra de Carlos Quijano, esa impronta tan fuerte que dejó en el Uruguay y que hoy todos tenemos presente. Pero la perspectiva para Mercedes, y luego también para Carlos, debió haber sido idílica, porque sin padre y en el exilio, Carlos Quijano tiene que haber sido para él una imagen masculina, familiar, muy fuerte. Yo me pongo en esa situación, señor Presidente: el exilio en México, pocos uruguayos, una situación de desamparo, la identificación que se tiene al ser perseguido y la impronta que le daba al exilio de los uruguayos, y no sólo en México, la figura de Carlos Quijano. Esto no debe haber sido fácil, porque Quijano era exigente y estricto, no se permitía nada; y el ejemplo que predicaba a los demás, sin duda lo hacía carne en su familia.

Una mujer sola, con dos hijos, exiliada, que se abrió camino a codazos, seguramente brilló con luz propia. Se recibió en la Universidad de la República y luego lo hizo en la Universidad mexicana; además, dio clases. Cuando su padre, para Mercedes, o su abuelo, para Carlos, ya no tuvo fuerzas y no estuvo en este mundo -a pesar de que no dudo que debe haber habido conflictos- ellos recogieron sus tesoros, su cruz, asumieron su misión y siguieron adelante. Podrá haber muchos que recuerden, o recordemos, permanentemente a Quijano pero, sin duda, quienes permanentemente lo ponían más y más arriba de la escena, fueron Mercedes y Carlos. Mercedes lo hizo con luz propia; Carlos, con su juventud, inteligencia y perspicacia, a quien conocí mejor en los tiempos de Zeta, siempre tenía un comentario que a uno lo hacía reflexionar.

En el Uruguay no es fácil conservar la pluralidad, la tolerancia y la independencia. Todos hemos sido testigos de que los hechos, las circunstancias, los amigos políticos -y de los otros- nos arrastran permanentemente a tomar partido y, además de eso, a llevar agua a nuestro molino. Es difícil que haya una publicación -quizás "Cuadernos de Marcha" debe haber sido la excepción- que en todos estos últimos años haya puesto en sus páginas la palabra y la voz de todas las opciones políticas,

o sea, tanto las que podían estar de moda como las que no eran consultadas; las que podían acceder a importantes medios de prensa, o las que quizás nadie les abría las puertas; las que podían caer simpáticas, y las que podían caer antipáticas; las que eran escuchadas, y las que no eran escuchadas. En síntesis, todas las voces encontraron en los "Cuadernos de Marcha" el sentido de la pluralidad, la tolerancia y la independencia.

Ese es el sentido más estricto de lo que fue la obra de Carlos Quijano, la misión y, quizás, la cruz de Mercedes y de Carlos.

Por eso, es inentendible que una cosa tan real como es la muerte en un accidente, esa tragedia que nos golpea y que está frente a nosotros, termine con la vida y la misión que sólo ellos podían hacer, ya que ninguno de los que estamos aquí presentes podíamos hacerlo. Es por esa razón que no podemos aceptar -lamentablemente, para este país, accidentes hay todos los días- que los descuidos en el tránsito y la falta de previsiones se nos lleven a dos almas tan importantes, con una misión sin terminar y con una obra todavía por desarrollar. Quizás la vida nos depare otras sorpresas; tal vez en el resto de la familia Quijano pesa ahora sobre sus hombros una tarea todavía más pesada; de pronto los amigos que nos acompañan hoy aquí, de Carlos y también de Mercedes y Carlos Vargas, estén dispuestos a remangarse y seguir adelante, desde otras vías y otras formas, con esa misión y con esa obra. Quizás para Fanny del Río y para sus hijos aún pequeños, la vida les depare que en algún momento puedan saber que estas dos personas, su abuela y su padre, no sólo brillaron con luz propia , sino que nos dejaron un legado muy importante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Formulo moción en el sentido de que se realice un minuto de silencio como manifestación de homenaje a Mercedes Quijano y a Carlos Vargas Quijano y se remitan las palabras aquí pronunciadas a sus familiares, a "Cuardernos de Marcha" y a otros medios de comunicación. Firma: señor Senador Rubio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

(Así se hace)

10) AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS A PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL CON EL FIN DE CONCURRIR A LA CIUDAD DE URUGUAYANA - REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL- EL DIA 27 DE JULIO DE 2001.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la discusión del proyecto de ley por la que se autoriza la salida del país a efectivos militares.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: formulo moción para que el Senado pase a cuarto intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-21 en 24. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Es la hora 17 y 47 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 18 y 14 minutos)

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: como producto de la reunión que mantuvimos con nuestra Bancada, comunicamos que vamos a votar el proyecto de ley enviado, dejando sentada la protesta que formulé en mi discurso con relación al procedimiento descrito en la exposición de motivos.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR FAU.- Quiero dejar constancia de que, seguramente por un problema de copiado, hubo un pequeño error en el Mensaje del Poder Ejecutivo. La invitación fue cursada por el Comandante de la Segunda Brigada de Caballería de la República Federativa del Brasil, por lo que la observación del señor Senador Fernández Huidobro en este sentido es procedente. Por lo tanto, aclaro al Senado y especialmente al señor Senador Fernández Huidobro que la invitación la cursó el General Anto-

nio Carlos De Oliveira Freitas Bertolotti, que es el Comandante de la Segunda Brigada.

En cuanto a la protesta formulada, no hay comentarios que hacer. El procedimiento para que se pueda acceder a la invitación no lo fija quien invita, sino la Constitución de la República Oriental del Uruguay, que establece que la salida de esos efectivos debe hacerse con autorización de la Asamblea General y que el Mensaje debe ser firmado por el Presidente de la República y los Ministros competentes. Las jerarquías de las firmas que lucen en el Mensaje deben cumplir con lo que la Constitución establece. De ahí que deba utilizarse este procedimiento.

Por lo demás, no hay nada que agregar. Creo que está todo dicho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país del siguiente Personal Militar del Ejército Nacional: señores Comandante y 2do. Comandante de la División de Ejército III, Comandante de la Brigada de Caballería 1, Jefe del Regimiento de Caballería Nº 10, Jefe del Grupo de Escuadrones de Bella Unión, una Sección con Banderas y Escoltas del Regimiento 'Blandengues de Artigas' de Caballería Nº 1 (pie a tierra) y la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nº 1 a fin de concurrir a la ciudad de Uruguayana, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil para visitar la Brigada de Caballería Mecanizada con asiento en la referida ciudad el día 27 de julio de 2001."

SEÑOR PRESIDENTE.- - En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

Queda aprobado el proyecto de ley que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

11) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SU CARGO A UN FUNCIONARIO PUBLICO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a sesión secreta para tratar el segundo punto del orden del día.

(Así se hace. Es la hora 18 y 18 minutos)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número continúa la sesión.

Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- El Senado, en sesión secreta, resolvió no hacer lugar a una solicitud de venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

12) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 24 minutos, presidiendo el señor **Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Bonilla, Correa Freitas, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gargano, Korzeniak, Larrañaga, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Sanabria, Scarpa, Virgili** y **Xavier.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/01